

Académicos exponen sobre Derecho Privado en la Corte de Apelaciones

PUERTO MONTT. Seminario en modalidad híbrida reunió a más de 120 personas y fue encabezado por presidente del tribunal de alzada, Patricio Rondini.

Un inédito seminario sobre derecho privado se realizó en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el cual reunió a destacados académicos de las escuelas de Derecho de 5 universidades del país, en una iniciativa organizada de manera conjunta por el tribunal de alzada y la USS.

La jornada, que se enmarcó en las actividades conmemorativas del Cincuentenario de la Corte realizadas durante el año pasado, convocó en mo-

dalidad híbrida a más de 120 participantes y fue encabezada por el presidente del tribunal de alzada, Patricio Rondini y con la participación de la ministra encargada del área penal, Ivonne Avendaño; el ministro interino Moisés Montiel, el vicerrector de la USS, sede de la Patagonia, Sergio Hermosilla; y el representante del directorio de la Corporación Chilena de Derecho Registral, Yamil Najle; además de académicos, jueces, notarios, relatores,

funcionarios judiciales y estudiantes de Derecho.

La actividad se inició con el panel conformado por la profesora de la UDP e investigadora de la Fundación Fernando Fueyo, Claudia Bahamondes, con el tema “el daño moral en materia contractual. Desafíos para su procedencia”.

La ponencia del académico de la PUC, Jaime Alcalde, fue sobre “¿cómo ordenar el panorama de las acciones reales? Una mirada jurisprudencial”, y

el profesor de la misma casa de estudios Juan Luis Goldenberg, expuso sobre “admisibilidad e incidente de mala fe en el procedimiento concursal de liquidación”. Tras la actividad, el presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Patricio Rondini -quien moderó el primer panel- valoró el exitoso desarrollo de la iniciativa.

“Se abordaron temáticas de orden civil con un alto interés por parte de los asistentes”, resaltó. 